



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

30 de octubre de 2025

I. Asistencia de 34 Diputadas y Diputados.

**Los Diputados Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia y Juan Carlos Zertuche Romero justifican su inasistencia a la presente Sesión.*

II. Inicio de la Sesión a las 12:06 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Honores a la bandera nacional, entonación del himno nacional mexicano, despedida del lábaro patrio y entonación del himno de Tamaulipas, frente al escudo del Estado.

V. Lectura del Decreto número 66-521, expedido el 22 de octubre del presente año, mediante el cual el Centro de Convenciones y Exposiciones (Expo Tampico) de Tampico, Tamaulipas, se declara recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

VI. Intervención de la Presidenta Municipal de Tampico, Tamaulipas, Licenciada Mónica Zacil Villarreal Anaya.

VII. Intervención del Presidente de la Junta de Gobierno con relación a la celebración de la Sesión Pública Ordinaria Itinerante del Congreso del Estado.

VIII. Discusión y aprobación, en su caso, de la siguiente Acta: Número 95, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 22 de octubre de 2025.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
34	0	0	34	aprobada

IX. Correspondencia.

X. Iniciativas.

1. De Decreto por la cual se expide la Ley de Publicidad Exterior para el Estado de Tamaulipas.

Promoviente: Diputada Lucero Deosdady Martínez López (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos Segunda y de Desarrollo Sustentable

2. De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XII y XIII, y se adiciona una fracción XIII, recorriéndose la actual en su orden natural, del artículo 7 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

30 de octubre de 2025

Promovente: *Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*

Turno a la Comisión: *de Estudios Legislativos Primera*

3. De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción II BIS al artículo 33, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica (GP-MORENA), se adhieren GP-MORENA y MC*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Segunda y de Salud*

4. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 341, y se adiciona una fracción IX del artículo 426, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputado Gerardo Peña Flores (GP-PAN)*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Primera y de Justicia*

5. De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Salud Mental del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI), se adhiere GP-MORENA*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Segunda y de Salud*

6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el debido respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, y al Municipio de Tampico, para que al planificar y ejecutar sus diversas tareas de reparación de calles banquetas infraestructura hídrica y drenajes, las registren y realicen en tiempos razonables, brindando aviso oportuno a la ciudadanía, y al terminar se retiren los materiales sobrantes y desechos, para evitar mayores riesgos y daños a la población.

Promovente: *Diputada Ma del Rosario González Flores (GP-PAN)*

Turno a las Comisiones: *de Gobernación y de Asuntos Municipales*

7. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3 Bis, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Promovente: *Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica (GP-MORENA)*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Primera y de Igualdad de Género y de la Diversidad*

8. De Decreto mediante la cual se reforma la denominación de la Ley y se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección para los No Fumadores del Estado de Tamaulipas; y el Código de Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputado José Abdo Schekaibán Ongay (GP-PAN), se adhiere MC*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Segunda y de Desarrollo Sustentable*

9. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 202 "Provocación a un delito y apología de este o de algún vicio" del Capítulo IV del Código Penal del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputado Marcelo Abundis Ramírez (GP-MORENA), se adhieren GP-PAN, GP-MORENA, la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI) y MC*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Primera y de Justicia*

10. De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 6 Bis a la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputada Marina Edith Ramírez Andrade (GP-PAN)*

Turno a la Comisión: *de Estudios Legislativos Segunda*



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

30 de octubre de 2025

11. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 295, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputado Gerardo Peña Flores (GP-PAN), se adhiere MC*
Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Primera y de Justicia*

12. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4, 143, 145 y 148, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputado Francisco Adrián cruz Martínez y el Diputado Marcelo Abundis Ramírez del GP-MORENA, se adhiere GP-MORENA*
Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Segunda y Desarrollo Sustentable*

XI. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura integral de los dictámenes y votación en conjunto de los dictámenes 10 al 12: Aprobada por unanimidad de los presentes.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 106, fracción III, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *GP-MORENA y PT*

Proyecto resolutivo: *aprobado por 27 votos a favor, 6 abstenciones y 1 voto en contra*

2. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el párrafo once del artículo 16, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *GP-PAN*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo quince al artículo 16, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción LXIX y se adiciona una fracción LXX, recorriéndose en su orden natural la actual fracción LXX, para ser LXXI, al artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica (GP-MORENA)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan un párrafo segundo al artículo 8 Bis, un párrafo segundo al 8 Ter y un artículo 8 Ter- A, a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Promovente: *Diputada Lucero Deosdady Martínez López (GP-MORENA)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por 27 votos a favor y 7 votos en contra*

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, acuerda presentar ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción LXXXII al artículo 3 y un párrafo al artículo 192 de la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Promovente: *Diputado José Abdo Schekaibán Ongay (GP-PAN)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

30 de octubre de 2025

7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Prevención, Mitigación e Identificación de Riesgos y Responsabilidades referente a Infraestructura Energética Existente, para prever la Seguridad y Protección de la Población que habita en el Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez (GP-MORENA)*
Proyecto resolutivo: *aprobado por 27 votos a favor y 7 votos en contra*
8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la ley, gestione y contrate, con cualquier Persona Física o Moral de Nacionalidad Mexicana, incluyendo sin limitar a las Instituciones de Crédito o Instituciones Financieras que operen en el territorio nacional o cualquier Institución Integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que más adelante se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal; para que celebra un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate.
Promovente: *Municipio de Gustavo Díaz Ordaz*
Proyecto resolutivo: *aprobado por 33 votos a favor y 1 abstención*
9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la ley, gestione y contrate, con cualquier Persona Física o Moral de Nacionalidad Mexicana, incluyendo sin limitar a las Instituciones de Crédito o Instituciones Financieras que operen en el territorio nacional o cualquier Institución Integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal; para que celebra un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate.
Promovente: *Municipio de Ocampo*
Proyecto resolutivo: *aprobado por 33 votos a favor y 1 abstención*
10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2026.
Promovente: *Municipio de Matamoros*
Proyecto resolutivo: *aprobado por 27 votos a favor y 7 votos en contra*
11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

30 de octubre de 2025

ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2026.

Promovente: *Municipio de Nuevo Laredo*

Proyecto resolutivo: *aprobado por 27 votos a favor y 7 votos en contra*

12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2026.

Promovente: *Municipio de Reynosa*

Proyecto resolutivo: *aprobado por 27 votos a favor y 7 votos en contra*

XII. Asuntos Generales.

Participación de las Diputadas:

-Dip. Mayra Benavides Villafranca: *hace uso de la voz para hablar por las familias campesinas de Tamaulipas, ya que considera que el presupuesto federal para 2026 asignado al campo es inaceptable.*

-Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente: *hace uso de la tribuna para rendir homenaje a la ciudad de Tampico, y habla del Decreto expedido por el Legislativo Estatal donde se reconoce el valor del pueblo Tampiqueño el 11 de septiembre de 1829 durante la última invasión española a suelo Mexicano y cuya victoria ante las tropas invasoras consolidó la Independencia de México.*

-Diputada Marina Edith Ramírez Andrade: *su participación es para hablar del campo, sus problemáticas actuales y el sentir de los campesinos y manifiesta respecto a los apoyos a dicho sector los cuales fueron retirados.*

-Diputada Silvia Isabel Chávez Garay: *por rectificación de hechos de la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, le indica que para hablar del campo se necesita estar en el campo y así conocer las problemáticas del sector campesino, le reitero que la Presidenta Claudia Sheinbaum menciona revisará el tema del campo y que habrá apoyos para los agricultores del país, así como el compromiso del Gobernador del Estado sobre las propuestas que plantea realizar para el beneficio de los agricultores del nuestro Estado.*

XIII. Clausura de la Sesión a las 15:42 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 4 de noviembre del 2025, a partir de las 13:00 horas.